ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	*20261300014573* Radicado: **20261300014573** Fecha: 28-01-2026

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No:	FUGA-087-2026		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestion del proceso de gestión documental, apoyando la organización y actualización de inventarios, transferencias documentales, conforme a los lineamientos establecidos en materia archivística		
Contratista/ Tomador:	Yuri Alejandra Diaz Veloza		
Identificación del contratista:	1.020.757.102		
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado S.A.		
Póliza Número:	21-46-101135383	Anexo:	0
Fecha de expedición de la póliza	27 de enero de 2026		

TIPO DE AMPARO.	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/01/2026	15/05/2027	$3.982.000

La póliza allegada a la Oficina Jurídica cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, según las prescripciones legales, de acuerdo con los amparos, vigencias y valores pactados contractualmente.

Por lo anterior, se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C.

Notas:
1. La vigencia de la garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura del amparo, de conformidad con lo exigido en el contrato.
2. El supervisor del presente contrato debe solicitar al contratista que realice la actualización las pólizas cuando se firme el acta de inicio y/o en caso de prórroga, adición o, en general, cualquier modificación o novedad del contrato.
4. Es obligación del supervisor del respectivo contrato, que toda solicitud realizada a la aseguradora, sus respuestas, y demás documentos, deben constar en el expediente contractual correspondiente.

JEFE OFICINA JURÍDICA

MARÍA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA

Documento 20261300014573 firmado electrónicamente por:

MARÍA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA
Jefe Oficina Jurídica
Oficina Jurídica
Fecha firma: 28-01-26 20:33:58

Revisó:
Laura Valentina Jara Sánchez - Contratista - Oficina Jurídica

498099fd4d52f87e14952089667f16c50c05f4db4e5c209b05237e6225d9989d
Codigo de Verificación CV: 247f9